



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 24 de enero de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 15 de enero del 2024, emitido por el señor Magistrado **GERARDO BARBOSA CASTILLO**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **JUAN BAUTISTA MARTÍNEZ**, contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Barranquilla y el Fondo para la Reparación de las Víctimas, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Así mismo, se vinculan al presente trámite a las demás autoridades, partes e intervinientes en el proceso No. 080012252002201380003.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso rad. 080012252002201380003, en especial a las Víctimas, a **ADAN ROJAS MENDOZA, EDGAR ANTONIO OCHOA BALLESTEROS**, postulados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenal004tutelas1@cortesuprema.gov.co; despenal004gb@cortesuprema.gov.co

notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: EF41FF416A7E41713EA23DB28D9CE73A6535B4165FC4DE1581E45C6A84EA033B